



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 23 de julio del 2026. En la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la "Ley"), los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el "Comité") se reunieron con el fin de desahogar la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2026, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.-----

- 1.- Lista de Asistentes. -----
- 2.- Establecimiento del Quórum Legal. -----
- 3.- Aprobación de la Orden del día. -----
- 4.- Modificación de la integración del Comité de Transparencia, de este Organismo Público Descentralizado. -----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número uno del Orden del día. -----

Contando con la asistencia del Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta, en calidad de Presidente de este Comité y Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, el Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Vocal del Comité de Transparencia y la Lic. Betsy Paola Rivera López en su carácter de Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número dos del Orden del día.-----

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo del Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2026 de este Organismo Colegiado, en virtud de que se encuentran presentes tres integrantes que representan el total en relación al número exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.-----

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del mismo.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día. -----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado da una cordial bienvenida a los presentes y procedió a informar que, a través del acuerdo emitido el día 01 de julio del presente año el Gobernador del Estado de Jalisco, José Pablo Lemus Navarro, tuvo a bien a designar como Director General de este Sujeto Obligado al Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta, asimismo en ejercicio de dichas funciones y facultado por el Reglamento Interno de este O.P.D. emitió el nombramiento del ahora Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes mismo que surte sus efectos a partir del día 1 de julio de 2026.

Por lo que, a raíz de lo anterior y en concordancia con el artículo 28, punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios mismo que establece:

Artículo 28. Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;

II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y





III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado

Se realizan las modificaciones necesarias a la integración del comité siendo a través de la presente que se reconoce de manera formal al Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta y al Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes como Presidente y Vocal respectivamente del Comité de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.

Al no haber modificaciones en lo que respecta a la jefatura de la Unidad de Transparencia, se ratifica como Secretaria Técnica a la Lic. Betsy Paola Rivera López quien ofrece una bienvenida a este órgano colegiado a sus nuevos miembros.

Una vez expuesto lo anterior, en uso de la voz el Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta sometió el asunto a votación, resultando aprobadas por unanimidad las modificaciones a la integración del presente Comité. En consecuencia, el ahora Presidente del Comité solicita a la Titular de la Unidad que se proceda a notificar de las modificaciones realizadas a las autoridades correspondientes.-----

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Sexta Sesión Extraordinaria del año 2026" del Comité de Transparencia, siendo las 12:10 horas del día 23 de julio de 2026, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma por parte de los miembros del Comité.-----

Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta
Director General del Instituto Jalisciense
de Cancerología y Presidente del "Comité"

Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes
Titular del Órgano Interno del Control
del Instituto Jalisciense de Cancerología
y Vocal del "Comité"

Lic. Betsy Paola Rivera López
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Cancerología
y Secretaria del "Comité"

